



GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ROCHA

2022-1007

RESOLUCIÓN N° 00590 /2022.

Rocha, 23 MAR 2022

**VISTO:** la necesidad de la Intendencia Departamental de Rocha de llamar a Licitación Abreviada para la venta de chatarra en general;

**CONSIDERANDO:** que el Departamento Notarial ha elaborado el Pliego Particular de Condiciones a tales efectos;

**ATENTO:** a ello y a sus facultades;

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ROCHA

RESUELVE:

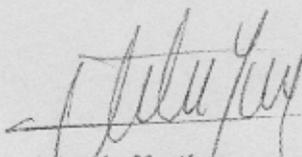
1°)Dispónese el Llamado a Licitación Abreviada N°10-2022 para la venta de chatarra en general.

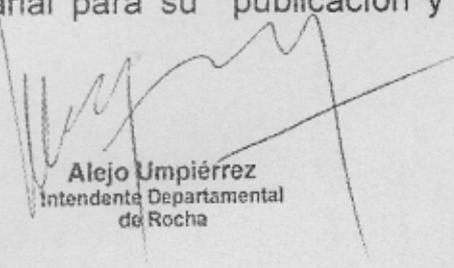
2°)Aprobar el Pliego de Condiciones Particulares, encontrándose a disposición de los interesados, al precio de pesos dos mil (\$2.000), en el Departamento Notarial sito en la ciudad de Rocha, calle General Artigas N° 176, hasta el día de acto y apertura de ofertas.

3°)La recepción y apertura de ofertas se fija para el 26 de abril de 2022 a las 15:30 horas en el Departamento Notarial calle Gral. Artigas 176 de la ciudad de Rocha. Las propuestas se recibirán en el lugar antes indicado hasta la hora fijada de acto de apertura.-

4°)Regístrese, siga a Departamento Notarial para su publicación y demás fines .-

FCL/jo

  
Valentín Martínez  
Secretario General  
I. D. R.

  
Alejo Umpiérrez  
Intendente Departamental  
de Rocha